

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE JUSTIFICAN
LA IDONEIDAD PARA EL CARGO

**H. Junta de Coordinación Política,
LXV Legislatura, Senado de la República
P R E S E N T E.**

Distinguidas y distinguidos Senadores:

Con relación a lo dispuesto en la base tercera, numeral 6, del *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria pública y se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas y Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*, del 2 de marzo de 2022, me permito exponer los motivos que justifican mi idoneidad para ocupar el cargo referido.

La transparencia es un pilar de la democracia real, en donde la ciudadanía es consciente de su calidad actora. Como profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM por 30 años he procurado formar ciudadanos, no basta enseñar Derecho, hay que ser reflexivos frente a la actuación pública.

Luego de obtener mi Doctorado en Derecho, con mención honorífica por la UNAM, fundé un despacho especializado en derecho procesal constitucional y defensa de los derechos humanos, además, con la convicción de servir a mi comunidad, doy asesoría jurídica gratuita. En el ejercicio de la profesión he advertido áreas de oportunidad para garantizar la transparencia y el acceso a la información, asimismo, para seguir con el desarrollo del INAI.

Máxima publicidad para así llegar a un régimen de responsabilidades efectivo. Con esa convicción aspiro a ser Comisionado del INAI. Así, suscribo como compromisos: el análisis objetivo e imparcial de todos los asuntos que me fueran turnados; trabajar con apertura, respeto e inclusión para así recuperar la confianza en las instituciones públicas; contribuir al empoderamiento del ciudadano pues es el destinatario de los derechos humanos y actor de la democracia.

